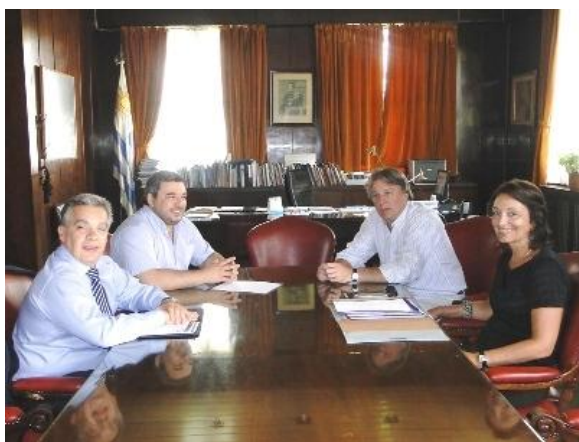




BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de febrero de 2012

Comunicado de Prensa del Comité de Estabilidad Financiera



En el día de hoy se instaló el Comité de Estabilidad Financiera, creado por el Decreto 224/011 de 23 de junio de 2011, con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, el Presidente del Banco Central, Mario Bergara, el Superintendente de Servicios Financieros, Jorge Ottavianelli y la Presidente de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, Adela Hounie.

El Comité definió su reglamento de funcionamiento e instaló la Comisión Técnica prevista en el Artículo 3º del citado Decreto, a la vez que definió las líneas de acción a ser desarrolladas por dicha Comisión. Entre ellas se destacan: la conformación de un marco analítico para el monitoreo de la situación y aspectos del sistema financiero desde una perspectiva sistémica, la propuesta de informes a ser considerados por el Comité y la realización de estudios específicos sobre las estructuras de financiamiento y coberturas de riesgo de familias y empresas, entre otros temas.

El Comité se reunirá nuevamente en el mes de agosto de 2012, a efectos de evaluar los avances en los temas propuestos.